



Proyecto de Ley N° 4491/2022-CR

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



SUMILLA: LEY QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 2, 4, 7, DEL DECRETO LEGISLATIVO N.º 1412, LEY DE GOBIERNO DIGITAL, PARA FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DEL GOBIERNO DIGITAL Y SISTEMATIZACIÓN EN LOS PROCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.

Proyecto de Ley

El Congresista de la República **JORGE LUIS FLORES ANCACHI** y los Congresistas que rubrican el presente documento, en ejercicio de sus facultades que le confiere el artículo 107º de la Constitución Política del Perú, y de conformidad con lo establecido en los artículos 75º y 76º del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente iniciativa legislativa:



FÓRMULA LEGAL

LEY QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 2, 4, 7, DEL DECRETO LEGISLATIVO N.º 1412, LEY DE GOBIERNO DIGITAL, PARA FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DEL GOBIERNO DIGITAL Y SISTEMATIZACIÓN EN LOS PROCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO

Artículo 1.- Objeto de la ley

La presente Ley tiene como objeto modifica los artículos 2, 4, 7, del Decreto Legislativo N.º 1412, ley de gobierno digital, para fortalecer la implementación del gobierno digital y sistematización en los procesos de la administración pública en los tres niveles de gobierno.

Artículo 2.- Finalidad.

La finalidad de la iniciativa legislativa es fortalecer la implementación del Gobierno Digital y sistematización en los procesos de la administración pública en los tres niveles del gobierno, sistematizando la información de los procesos, generando información a tiempo real a los administrados que lo requieran, mejorando la prestación al acceso de servicios digitales en condiciones interoperables, facilitando la transparencia para los administrados y promoviendo la colaboración entre las entidades de la administración pública.

Artículo 3.- Modifica los Artículos 2 del Decreto Legislativo N.º 1412, Ley de Gobierno Digital, con los siguientes textos:

- **Artículo 2: Ámbito de aplicación**



JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

2.1. Los alcances de la presente Ley abarcar a los tres niveles de gobierno de la Administración Pública a la que se refiere el Artículo I del título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Proceso Administrativo General, su regulación también alcanzan a Personas Jurídicas y Naturales que, por mandato legal, encargo o elación contractual ejercen potestades administrativas, y por tanto su accionar se encuentra sujeto a normas de derecho Público.

2.2. En el caso de las empresas que conforman la actividad empresarial del Estado, su aplicación se da en todo aquello que le resulte aplicable.

Artículo 4.- incorpora el numeral 4.3. del artículo 4 del Decreto Legislativo N.º 1412, Ley de Gobierno Digital

• **Artículo 4. – Finalidad**

La presente Ley tiene por finalidad:

4.1 Mejorar la prestación y acceso de servicios digitales en condiciones interoperables, seguras, disponibles, escalables, ágiles, accesibles, y que faciliten la transparencia para el ciudadano y personas en general.

4.2 Promover la colaboración entre las entidades de la Administración Pública, así como la participación de ciudadanos y otros interesados para el desarrollo del gobierno digital y sociedad del conocimiento.

4.3 Sistematización en los procesos de la administración pública en los tres niveles del gobierno, sistematizando la información de los procesos, generando información a tiempo real a los administrados que lo requieran, mejorando la prestación al acceso de servicios digitales en condiciones interoperables, facilitando la transparencia para los administrados y promoviendo la colaboración entre las entidades de la administración pública.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

PRIMERA. – FINANCIAMIENTO.

Las presente Ley se financian con los recursos propios de las entidades públicas, sin demandar recursos adicionales del Tesoro Público.

Lima, febrero de 2023



ARG. JORGE LUIS FLORES ANCACHI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

JOSE ALBERTO ARRIOLA TUEROS
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA



JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I.- FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA.

Todas las organizaciones públicas necesitan estructuras de tecnologías de la información para facilitar sus procesos y actualizar sus operaciones, y aunque muchas han invertido en tecnología, aún se encuentran estancadas en términos de productividad y competitividad; la razón puede ser la falta de atención al valor de la información, comenzando con la sistematización de la información y terminando con el procesamiento de la información. Desde este punto de vista, el objetivo de esta iniciativa es fortalecer los problemas relacionados con la sistematización de la información para el fortalecimiento de las organizaciones públicas mediante la utilización de información procesada para lograr transparencia, control y correcta toma de decisiones, conjugar los funcionarios públicos con el entorno de la red, transformar a los ciudadanos en datos y brindar servicios que satisfagan sus necesidades, mejorar la eficiencia y eficacia de la administración pública y brindar orientación pública a las organizaciones. El fortalecimiento de las organizaciones públicas puede transformar la estabilidad en vitalidad desde una perspectiva de integración a través de medios tecnológicos modernos exitosos a través de la articulación, circulación e intercambio de información endógena y exógena.

Hablar de "sistematización" es crear un conjunto de procesos y procedimientos que se integren de manera fluida y permanente a la organización para que se vuelvan rutinarios y aceptados por los funcionarios. El objetivo es crear una estructura, un cierto orden que finalmente se acepte como costumbre o cultura

En este mundo tan competitivo y en constante evolución, las entidades públicas y el sector corporativo en general tienen la necesidad de transformarse para adaptarse a la demanda que exige la era digital. La construcción de las capacidades digitales a todo nivel requiere un cambio significativo en toda la organización, urge un cambio de mentalidad y el diseño de estrategias que



JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

acompañen el proceso, la transformación digital implica un compromiso de la alta dirección para su implementación.¹

La sistematización de los procesos a través de sistemas se ha convertido en una herramienta fundamental para gestionar de manera eficiente las organizaciones, ya que integran el sistema cerrado de las mismas con el de los proveedores, clientes y distribuidores, permitiendo identificar y planificar los recursos necesarios para que una empresa pueda tomar, producir, enviar, contabilizar todo tipo de orden a fin de que el producto salga al mercado a través de la integración de todas las áreas.

Una de las vías más poderosas para un salto hacia el futuro es la transformación digital. Sin embargo, es importante comprender que "transformación" es realmente la palabra clave. No se trata solamente de comprar software o digitalizar procesos. Más bien, la transformación digital implica un cambio profundo en la forma de hacer negocios, acceder a los servicios, interactuar con los ciudadanos, y gobernar.²

La gestión de procesos en la administración pública es tan importante como en las empresas privadas. Las empresas y los organismos públicos se benefician de las disciplinas organizativas, garantizando mejoras para todas las esferas de la sociedad.³

Con las soluciones de gestión, el sector público es más eficiente, incluso con una infraestructura más reducida. En este artículo te explicaremos cómo la administración pública puede implementar la gestión de procesos, cuáles son sus beneficios y sus principales herramientas.⁴

Los cambios estructurales provocados por la transformación digital incluyen el acceso a servicios públicos de calidad. Por ejemplo, una mayor conectividad y la

¹) <https://gobiernodigital.pe/inicio/#nosotros>

²) <https://blogs.iadb.org/administracion-publica/es/la-buena-digitalizacion-no-sucede-sola-requiere-buenas-decisiones-humanas/>

³) <https://www.sydle.com/es/blog/gestion-de-procesos-en-la-administracion-publica-62bdd531bc6a6423dbf89980/>

⁴) <https://www.sydle.com/es/blog/gestion-de-procesos-en-la-administracion-publica-62bdd531bc6a6423dbf89980/>



JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

disponibilidad de servicios "online" harán que vivir lejos de los centros urbanos ya no suponga un acceso reducido a los servicios públicos. Asimismo, el acceso a bienes y servicios ahorra tiempo y dinero a los usuarios. Las herramientas digitales también pueden dar a los ciudadanos una mayor voz y participación en los procesos sociales, políticos, de influencia y de toma de decisiones.

En realidad, el impacto de la digitalización en las administraciones públicas es similar al que tiene en la empresa privada. En el sector privado, la digitalización promueve la innovación y una mayor productividad del capital y la mano de obra, lo que a su vez se traduce en una mayor competitividad. En la Administración, el uso de tecnologías digitales tiene el potencial de hacer al Estado más efectivo, eficiente, inclusivo y transparente. Un ejemplo de ello es la experiencia del Reino Unido, donde un procedimiento 'en línea' puede costar hasta 50 veces menos que uno presencial, lo que ha supuesto en los seis últimos años un ahorro de 1.700 millones de dólares. Otro caso es el del Gobierno de São Paulo, en Brasil, que está ahorrando 219 millones de dólares al año por medio de la gestión 'en línea' del impuesto de propiedad de los vehículos a motor.⁵

Por lo tanto, la transformación digital tiene el potencial de acelerar un desarrollo más inclusivo, transparente y eficiente en una región donde la desigualdad, la corrupción y la ineficiencia burocrática son desafíos generalizados, lo que desencadena un cambio de paradigma en la relación entre el estado y sus ciudadanos.

El mayor problema, sin embargo, es que la digitalización no tiene vida propia. En cambio, depende de las decisiones humanas. Para alcanzar su potencial y garantizar que se convierta en un catalizador para el crecimiento económico de alta calidad, debe alinearse conscientemente con los objetivos de reducir la desigualdad, aumentar la transparencia y aumentar la eficiencia.

⁵) <https://blogs.iadb.org/administracion-publica/es/la-buena-digitalizacion-no-sucede-sola-requiere-buenas-decisiones-humanas/>



JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Esto se ha hecho evidente en el contexto de la actual crisis de salud pública desencadenada por el COVID-19. Esta es una crisis que acelera la transformación digital, pero deja claro que no sucederá de la noche a la mañana.

A nivel mundial, la implementación de la transformación digital aún enfrenta varios obstáculos. Esto sucede porque, aunque la tecnología existe, la estrategia no siempre es satisfactoria.

Un ejemplo que podemos dar es el uso de computadoras para mejorar el rendimiento académico. Muchas escuelas públicas usan computadoras en el salón de clases, pero el rendimiento educativo no ha mejorado.

La clave es cómo usar estas soluciones, porque las herramientas por sí solas no pueden resolver todos los problemas. Es por ello que la implementación debe ir acompañada de estrategias más dinámicas e inteligentes, que sufran cambios culturales y tengan en cuenta la capacitación de los involucrados y de la población en su conjunto.

1.1 CÓMO ESTONIA SE CONVIRTIÓ EN EL PAÍS MÁS DIGITAL DEL MUNDO

El 99% de los servicios que presta el estado están online y el 98% de los ciudadanos tiene un ID digital. El proceso de transformación comenzó, a fines de los 90, en educación. "La digitalización no pasa sólo por la tecnología, sino por cambiar la mentalidad de la gente", aseguró Marten Kaevats, asesor digital del gobierno de Estonia, al iniciar su charla en Deep Digital, el evento de transformación digital que se llevó a cabo, dura toda la jornada de hoy en la Usina del Arte. Estonia fue catalogado por medios y especialistas en innovación, como el país más digital del mundo. "En Estonia se pueden hacer todos los trámites online, menos casarse, divorciarse o comprar propiedades. Declarar mis impuestos me lleva menos de 15 minutos", dijo Kaevats. El camino hasta llegar acá no fue inmediato ni mágico: fueron 25 años de procesos que, repite una vez más, no sólo implicó la adopción de nuevas tecnologías sino un cambio en la forma de pensar de los ciudadanos. "La inteligencia artificial es solo una



JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

herramienta. Tenemos que entender por qué la usamos y cómo ayuda a mejorar nuestra vida. En Estonia cambiamos la forma de pensar de la gente: de papel a digital", subrayó. El 46,7% de los ciudadanos vota online (el resto lo hace en papel por decisión), el 99% de los servicios del estado están digitalizados y el 98% de los ciudadanos tiene un documento digital. El punto de inflexión fue cuando, en 1997, decidieron adoptar un gobierno digital con el objetivo de mejorar la competitividad del estado, reducir los tiempos de trámites y mejorar el bienestar de la gente. A partir de allí se comenzaron a hacer una serie de cambios que llegan hasta hoy, además de una serie de proyecciones para el futuro. La punta del ovillo fue empezar con la modernización en educación, dijo Kaevats, al ser consultado por Infobae, luego de su charla, sobre los pasos que llevaron a este cambio. Estonia comenzó a proporcionar conectividad y computadoras en los colegios hacia fines de los años noventa y para el año 2.000 todas las escuelas estaban online. A su vez, el gobierno en aquel entonces ya comenzó a proveer capacitación digital para adultos.⁶

En 2002, el país lanzó un sistema de identificación digital, que consiste en un documento de identidad con un chip con información y un cifrado de clave pública ECC de 384 bits. Este DNI no es simplemente la digitalización de un documento físico, como ocurre en la Argentina o en otros países, sino que es un sistema que proporciona acceso digital a todos los servicios online que ofrece Estonia para sus ciudadanos que van desde el acceso al sistema de salud, la posibilidad de votar, pagar impuestos o acceder al banco, entre otras cuestiones.⁷

1.1.1 IDENTIDAD DIGITAL SEGURA

Cualquier sociedad digital debe tener una identidad única de usuario, dijo Kaevats. Y explicó que esta identidad digital debe ser robusta y segura. En este sentido, explicó que ese ID digital que recibe el ciudadano al nacer es

⁶) <https://www.infobae.com/tecnologia/2019/11/20/como-estonia-se-convirtio-en-el-pais-mas-digital-del-mundo/>

⁷) <https://www.infobae.com/tecnologia/2019/11/20/como-estonia-se-convirtio-en-el-pais-mas-digital-del-mundo/>



JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

público y que se puede usar para hacer trámites de todo tipo. Así, por ejemplo, podría actualizar su registro de conducir con ese ID pero el sistema no vincula ese ID con su nombre, apellido, fecha de nacimiento o domicilio. Esa información está protegida, explicó: "En Estonia no hay un servidor centralizado. No tenemos un Gran Hermano", subrayó Kaevats. Y añadió: "Tenemos una arquitectura distribuida. No ponemos todos los huevos en una misma canasta porque si esa canasta se cae se pierde todo. Por eso no hay un solo servidor centralizado. En materia de ciberseguridad no hay que preguntarse si habrá una vulnerabilidad sino qué pasará cuando ocurra esa brecha de seguridad. De ahí la importancia de mantener una arquitectura distribuida, remarcó. También mencionó el uso de blockchain para asegurar la transparencia y fiabilidad de procesos. Si bien ofreció una explicación técnica de procesos y no escatimó a la hora de hablar de procesos tecnológicos, concluyó con la misma máxima con la que inició su charla: "la digitalización es un cambio cultural más que tecnológico".⁸

1.1.2 LA FORMA EN QUE SE COMPARTE LA INFORMACIÓN

La apertura del evento estuvo a cargo de Sabina Schneider, directora de Soluciones en Globant, que compartió el caso de una iniciativa de digitalización que realizaron para la policía metropolitana de Londres. La idea era encontrar una solución para que redujeran los tiempos que pasaban llenando formularios y reportes. Es decir: agilizar esos procesos burocráticos.⁹

"Así fue que diseñamos una app para el celular y la tablet que en pocos clicks les permitía hacer trámites y anotaciones. De este modo se redujo en un 65% el tiempo que los oficiales pasaban haciendo reportes", explicó. En el marco de esta transformación digital de la que participaron se logró

⁸) <https://www.infobae.com/tecnologia/2019/11/20/como-estonia-se-convirtio-en-el-pais-mas-digital-del-mundo/>

⁹) <https://www.infobae.com/tecnologia/2019/11/20/como-estonia-se-convirtio-en-el-pais-mas-digital-del-mundo/>

que el 90% de las denuncias de tránsito vial se hicieran online, y que se registraran 1.100 informes de delitos de manera digitales por semana. Luego Schneider analizó los principios que se deben dar en el marco de cualquier proceso innovador que se quiera hacer en un organismo o empresa.¹⁰

1.1.3 El camino hacia la innovación:

Pensar a corto. No sólo hay que tener en cuenta proyecciones a largo plazo, sino también contemplar planes que se puedan accionar a corto plazo y que se puedan medir en función del ahorro, eficiencia y otros impactos que tendrán. Autonomía y estructuras más horizontales. "Hay que generar equipos autónomos con la posibilidad de decidir a partir de objetivos claros". En este sentido, Schneider subrayó que se necesario dejar de lado el modelo anacrónico de jerarquía vertical con un jefe que dice qué hacer y no da autonomía ni capacidad de decisión a su equipo. Comunicación clara. Tiene que haber transparencia en los objetivos y comunicarlos de manera clara al equipo para que sepan dónde están parados y hacia dónde se quiere ir. Animarse a cometer errores. "La transformación digital parte de la base de animarse a probar y por ende se abre la posibilidad de fracasar. Si no fracasamos es que no estamos cambiando bastante, nos estamos quedando en el status quo y no estamos innovando lo suficiente", dijo, aclarando que esas fallas se deben dar en un marco de planificación.¹¹

1.2 TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL PERÚ

En una evaluación realizada el año 2015 por el Observatorio del Ecosistema Digital de la CAF, el Perú se encontraba en el grupo de países

¹⁰) <https://www.infobae.com/tecnologia/2019/11/20/como-estonia-se-convirtio-en-el-pais-mas-digital-del-mundo/>

¹¹) <https://www.infobae.com/tecnologia/2019/11/20/como-estonia-se-convirtio-en-el-pais-mas-digital-del-mundo/>

con un ecosistema digital limitado (36.33 de 100), ubicándose por debajo de la media de Latinoamérica. Los promedios de sus índices de desarrollo eran: en infraestructura 30.83; en conectividad 46.76; en digitalización de hogares 35.86; en digitalización de la producción 19.3; en nivel de competencia 74.61; en industrias digitales 21.55; en factores de producción 17.55; y, en el marco institucional y regulatorio 50.13. De ello se colige que, para el caso de las tecnologías digitales en la administración pública peruana, su aprovechamiento, en general, es limitado.¹²

Por otro lado, según los indicadores de desarrollo humano - IDH, en los últimos 16 años el Perú creció 60%. Pero, a consecuencia del COVID-19, sufrió una reducción del 19.2%; principalmente por el incremento de las brechas de desigualdad. A su vez, en un informe del año 2020, la señalaba que el sector empresarial, antes de la pandemia, ya presentaba serias falencias: a pesar de que el 94% de empresas contaba con acceso a internet, solo el 34.20% de estas usaba la banca electrónica y solo el 15.20% adquiría insumos por dicho medio. Asimismo, los hogares no disponían de servicios digitales suficientes para afrontar un contexto virtual, con una resiliencia de 23.33%. Además, solo el 61.08% de la población disponía del servicio de acceso a internet, descendiendo este porcentaje en las zonas rurales. A su vez, los indicadores de uso de plataformas digitales por la población también estaban por debajo del promedio latinoamericano: solo el 5.56% hacía uso de APPs de salud; el 52.35%, de las educativas; y solo hacían uso de plataformas financieras y de comercio electrónico el 2.46% y el 1.86%, respectivamente.¹³

En este escenario, a principios del año 2020, se constituye el sistema peruano de transformación digital como un sistema funcional; con normas, principios y procedimientos; y con técnicas e instrumentos para ordenar las actividades del sector público y con miras a su

¹²) http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2219-71682022000200093

¹³) http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2219-71682022000200093



JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

transformación digital. Su ente rector, la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital - SGT-D, entiende a dicho sistema, como un proceso continuo, estratégico, disruptivo y de adaptación cultural, que aprovecha intensivamente las tecnologías digitales, la sistematización de los procesos y el estudio de los datos para producir efectos favorables en la economía, en la sociedad y generar valor para los ciudadanos. También, esta Secretaría articula a todos los integrantes del sistema; y lidera y controla las actividades de gobierno digital, de transformación digital y de confianza digital (Tabla 2). Igualmente, garantiza un ecosistema confiable para que los ciudadanos desarrollen sus capacidades, ejerzan su ciudadanía digital (Bronnikov y Karpova, 2021; Brodovskaya, 2019) y, según Mossberger et al. (2007), participen como agentes activos en la sociedad digital.¹⁴

II.- IMPACTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA

La presente propuesta legislativa no vulnera la Constitución Política del Estado, ni el ordenamiento jurídico vigente, su finalidad es impulsar la sistematización de los procesos administrativos del gobierno, generando minimizar los tiempos y eliminar las barreras burocráticas de información dinamizando los procesos internos en beneficiando al administrado.

III.- ANÁLISIS DE COSTO – BENEFICIO

La presente inciativa legislativa no genera gasto al erario público; ya que su implementación será con el presupuesto de la misma institución. Asimismo, beneficiará a las instituciones públicas, ya que suministra información disponible, integra los procesos, mejora la atención al cliente, genera información en tiempo real y estandariza procesos

¹⁴) http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2219-71682022000200093



JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

IV.- RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL

El Proyecto de Ley está en concordancia con el artículo 1 de las políticas del Acuerdo Nacional, en el extremo de Democracia y Estado de Derecho.

Arq. JORGE LUIS FLORES ANCACHI

Congresista de la República